



Guía docente

Datos Identificativos					2018/19
Asignatura (*)	Etica profesional, marco legal y filosofía del cuidado		Código	750G01016	
Titulación	Grao en Enfermería				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Saúde				
Coordinador/a	Varela Feal, Nuria Esther	Correo electrónico	nuria.varela.feal@udc.es		
Profesorado	Varela Feal, Nuria Esther	Correo electrónico	nuria.varela.feal@udc.es		
Web	moodle.udc.es				
Descripción general	Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante deberá conocer y asimilar los criterios éticos que les permitan ejercer con dignidad y responsabilidad su profesión, así como también los aspectos legislativos de su ámbito profesional				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A56	Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
A57	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
A58	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	A	B	C
Comprender y aceptar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la enfermería.	A56	B1 B2 B6 B8 B16	C3 C6 C7 C11
Reconocer los códigos deontológicos de la profesión y las normas legales del ámbito profesional, así como la legislación en materia de salud.	A56	B1 B2 B3	C4 C10 C12
Identificar y justificar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad de las personas con problemas de salud.	A57	B1 B3 B6 B8 B11 B12 B16	C7 C10 C11 C12
Identificar y defender el derecho a la información y a la autonomía en la toma de decisiones del usuario y de su familia.	A56 A57 A58	B1 B4 B5 B6	C4 C7 C10 C11 C12
Interpretar y sintetizar críticamente las fuentes de datos y la información que faciliten la libre elección del usuario.	A56 A57	B1 B2 B3 B8 B11 B12	C1 C3 C6 C10 C11 C12
Descubrir y utilizar las intervenciones enfermeras en el marco ético y deontológico de la enfermería.	A57 A58	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B12 B16	C4 C7 C10 C11 C12

Contenidos	
Tema	Subtema
1.- CONSIDERACIONES GENERALES DE ETICA Y MORAL	1.1 Introducción 1.2 Definición de ética y moral. Conceptos: Legislación, Deontología. 1.3 Diferentes perspectivas y tendencias de la ética
2. ETICA CIVICA	2.1 Necesidad de una ética cívica 2.2 Respeto activo, no indiferencia 2.3 Solidaridad corporativa y solidaridad moral



3. ENFERMERÍA Y ETICA PROFESIONAL	4.1 Introducción 4.2 Etica de las profesiones 4.3 Etica del cuidado 4.4 Cuidar con calidad 4.5 Principios y valores enfermeros 4.6 La etica en enfermería 4.7 Codigo deontológico en enfermería
4. LA BIOÉTICA Y SUS PRINCIPIOS ESPECIFICOS	5.1 Concepto de bioética 5.2 Principios eticos 5.3 Principios bioéticos 5.4 Comites de bioética
5. DERECHOS FUNDAMENTALES	6.1 Derechos de la persona en la Constitución española 6.2 Derechos y deberes de los usuarios 6.3 Información. Consentimiento informado 6.4 Legislación sobre Derechos y deberes dentro de la Ley General de Sanidad
6. RESPONSABILIDAD ETICA Y LEGAL	7.1 Responsabilidad: Responsabilidad civil y penal de la enfermera 7.2 Secreto profesional. Confidencialidad
7. ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL	8.1 Interrupción voluntaria del embarazo 8.2 Eutanasia 8.3 Derecho a una muerte digna 8.4 Manipulación del patrimonio genético y diagnostico genético. Caso practico

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A56 B3 B16 C7 C10 C12	15	20	35
Aprendizaje colaborativo	A56 A57 A58 B1 B2 B5 B6 B8 B11 B12 C3 C4 C6 C7 C10 C11	18	58	76
Presentación oral	A56 B1 B3 B4 B8 B11 B12 C1 C3 C6 C12	3	6	9
Prueba objetiva	A56 A57 A58 B2 B3 B16 C11	6	20	26
Atención personalizada		4	0	4

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los contenidos teóricos básicos de la materia serán impartidos mediante lección magistral, pero con un enfoque participativo por parte del alumnado. Basada en la exposición oral complementada con el uso de audiovisuales e introducción de algunas preguntas dirigidas al alumnado, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.



Aprendizaje colaborativo	<p>Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>La metodología utilizada en esta asignatura se basará en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Es un método didáctico que permite al alumnado adquirir conocimientos, habilidades y actitudes, para ser capaz de identificar, analizar y resolver problemas de salud de manera eficaz, eficiente y humana (Bridges, 1991; Branda, 1990)</p> <p>En el ABP un grupo pequeño se reúne, con la facilitación de tutor, para analizar y resolver un problema (escenario) seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje.</p> <p>El alumnado integrado, obligatoriamente dentro de un grupo pequeño, trabajará conjuntamente en la resolución de las tareas asignadas por el profesor para optimizar su aprendizaje y el del resto de los miembros del grupo. Se trabajara al menos 5 escenarios y/o casos.</p> <p>El desarrollo de estos escenario se hará durante las horas de seminario y en cada grupo en las horas de trabajo autónomo. Los grupos se compondrán el primer día de clase de la materia. Los resultados de los escenarios se entregarán a través de la plataforma Moodle.</p>
Presentación oral	<p>Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la cual el alumnado y el profesor interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, realizando aclaraciones, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p> <p>Los resultados del trabajo realizado con metodología colaborativa serán presentados en el aula y argumentado delante del resto del estudiantado.</p>
Prueba objetiva	Examen tipo test. La prueba será elaborada con el fin de valorar el nivel de conocimientos teóricos del alumnado.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Aprendizaje colaborativo	Estará vinculada al desarrollo del trabajo colaborativo. es de caracter obligatoria para cada uno de los grupos y computa en la evaluación con un 5% (ver observaciones)

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Aprendizaje colaborativo	A56 A57 A58 B1 B2 B5 B6 B8 B11 B12 C3 C4 C6 C7 C10 C11	La realización del trabajo colaborativo es obligatoria. Se valorará: adecuación al guión solicitado, integración de conocimientos teóricos básicos en la aplicación práctica, estilo y bibliografía. Siendo necesario un mínimo de 1 punto para superar esta actividad.	20
Presentación oral	A56 B1 B3 B4 B8 B11 B12 C1 C3 C6 C12	Se valorará el problema planteado y las conclusiones establecidas, la reflexión general de lo aprendido en el caso expuesto, el pensamiento crítico del grupo sobre el caso y la justificación de las intervenciones y/o respuestas a través de bases documentales, normas y leyes éticas y deontológicas actuales.	5
Prueba objetiva	A56 A57 A58 B2 B3 B16 C11	Examen tipo test de 40 preguntas, con una única respuesta correcta. Es obligatoria y supone un 70% (7 puntos) de la nota total.	70

Observaciones evaluación



La asistencia de los grupos a las sesiones de atención personalizada será obligatoria. El propósito es generar en el alumnado una autoevaluación general del aprendizaje, de los logros alcanzados, el desarrollo de competencias, así como una reflexión crítica de las necesidades de mejora del proceso de enseñanza. Proveer al alumnado de retroalimentación específica de sus fortalezas y debilidades, de tal modo que pueda aprovechar posibilidades y rectificar las deficiencias identificadas. Se valorará la capacidad de trabajo de forma colaborativa dentro del grupo, la relación de ayuda dentro del grupo y resolver problemas de forma efectiva. Tendrá una calificación del 5% (0,5 puntos)

Para superar esta materia el alumnado debe superar cada una de las partes, aprendizaje colaborativo y prueba objetiva.

Para aquellos/as alumnos/as con matrícula a tiempo parcial podrán optar la no acudir las actividades grupales del aprendizaje colaborativo, pero deberán trabajar en los casos programados (según la documentación del moodle) y presentarlos de forma individual y presencial en las tutorías programadas.

Convocatorias de segunda y posteriores matrículas: Para aquellos/as alumnos/as que cursen la materia y realicen el trabajo colaborativo con la calificación de aprobado, pueden volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo al examen teórico final, toda vez que la calificación del examen teórico hará promedio con la calificación obtenida en el curso académico en el que cursara el aprendizaje colaborativo.

Convocatorias de la oportunidad adelantada de evaluación: Para aquellos/as alumnos/as que solicitaran la oportunidad adelantada de evaluación, cumplan con los requisitos y se le conceda podrán presentarse al examen teórico final cuya calificación supondrá el 100% de la calificación de la materia.

La calificación de no presentado: se otorgará a aquellos/as alumnos/as que no se presentan al examen ni participan en las actividades programadas.

Fuentes de información



<p>Básica</p>	<p>- Medina Castellano Carmen (2000). Etica y legislación. Madrid. DAE Grupo Paradigma</p> <p>- Arroyo P, Cortina A (1996). Etica y legislación en enfermería. Madrid. Interamericana</p> <p>- Arroyo MP, Serrano A (1988). Etica y Legislación en Enfermería. Madrid. Interamericana</p> <p>- Almenara P (1995). Etica y Legislación en Enfermería. Master de Enfermería. Barcelona. Masson</p> <p>- ICN (1994). La ética en la práctica de la enfermería. Guía para la toma de decisiones éticas. Ginebra. Consejo Internacional de Enfermeras.</p> <p>- Noval Cinza Jose, et al (1997). Principios de bioética. A Coruña. Servicio de Publicaciones UDC</p> <p>- Calvo Sanchez, Dolores (2010). Secreto profesional en el ámbito de la enfermería. Lisboa. Editorial Juruá</p> <p>· Mosqueda-Diaz, A., Mendoza-Parra, S., Jofré-Aravena, V. (2014). Aporte de enfermería a la toma de decisiones en salud. Rev Bras Enferm. mai-jun; 67(3):462-7. · Orbegozo Aramburi, A. Etica y Enfermería. http://www.paliativossinfronteras.com/upload/publica/libros/dilemas-eticos-final-vida/02%20Orbegozo.pdf. · Garzón Alarcón, N. (2001). Toma de decisiones éticas. Catadra Manuel Ancina. Etica y Bioética. · Cortina, A., Conill, J. (2000). El sentido de las profesiones. verbo Divino. Navarra. · Pegueroles, A. F. (2005). Cuidar siguiendo los valores y principios éticos propios de la enfermería. Enfermería Clínica, 15(5), 287-290. · de Lima, A. E. A. (2003). ¿ Cómo comunicar malas noticias a nuestros pacientes y no morir en el intento?. Rev Argent Cardiol, 71, 217-220. · Santiago, C. D. V. M. Derecho a la Información en el ámbito sanitario. · Lorda, S., & Eta Concheiro, P. (1993). L. El consentimiento informado: teoría y práctica. Med Clin (Barc), 100(17), 659-663. · Simón, P. (2001). Júdez J. Consentimiento informado. Med Clin (Barc), 117(3), 99-106. · García Ortega, C., Cózar Murillo, V., & Almenara Barrios, J. (2004). La autonomía del paciente y los derechos en materia de información y documentación clínica en el contexto de la Ley 41/2002. Revista española de salud pública, 78(4), 469-479. · Calvo, D. (2010). Secreto profesional en el ámbito de la enfermería. Ed. Jurúa. Lisboa. · Lago, E. A., Rico, C. C., & Sanjuán, J. A. G. (2011). Los documentos de Instrucciones Previas y la planificación anticipada de las decisiones sanitarias. Galicia Clínica, 72(3), 121-124. · de Cuidados Paliativos, S. E. (2014). Guía de cuidados paliativos. línea] http://www.secpal.com/guiacp/guiacp.pdf. [Consultada: 16/05/2006]. · Simón-Lorda, P., Tamayo-Velázquez, M. I., Vázquez-Vicente, A., Durán-Hoyos, A., Pena-González, J., & Jiménez-Zurita, P. (2008). Conocimientos y actitudes de los médicos en dos áreas sanitarias sobre las voluntades vitales anticipadas. Atención primaria, 40(2), 61-66. · Arauzo, V., Trenado, J., Busqueta, G., & Quintana, S. (2010). Grado de conocimiento sobre la ley de voluntades anticipadas entre los familiares de los pacientes ingresados en un servicio de medicina intensiva. Medicina clínica, 134(10), 448-451.</p>
<p>Complementaria</p>	<p>Videoentrevista: La doctora en cuidados paliativos Marta Batalla aconseja que, pese a los tabúes, se debe informar y dialogar con el paciente para que decida el lugar y la forma. ¿Cómo y dónde quieres morir?http://www.lavanguardia.com/vida/20170121/413496757702/muerte-cuidados-paliativos-marta-batalla-bsa-agonia.htmlBegoña Aldamiz-Echeverría: «Con el paciente hablamos más de cómo aprovechar el tiempo» - http://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2017/01/29/dificil-aguantar-mirada-paciente-pregunta-va-morir/0003_201701G29P5991.htm</p>

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Psicología/750G01003

Fundamentos de Enfermería/750G01007

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Enfermería de la Salud Mental/750G01015

Estancias Clínicas II/750G01026

Asignaturas que continúan el temario



Enfermería Clínica III/750G01017
Enfermería Materno-Infantil/750G01018
Enfermería Comunitaria II/750G01019
Enfermería Gerontológica/750G01020
Estancias Clínicas III/750G01027
Estancias Clínicas IV/750G01028
Estancias Clínicas V/750G01029
Estancias Clínicas VI/750G01030
Estancias Clínicas VII/750G01031
Practicum/750G01032

Otros comentarios

Esta materia tiene en cuenta las recomendaciones de SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTE, PERSONA E IGUALDAD DE GENERO:- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia, se realizará a través de la plataforma Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.- Se tendrán en cuenta los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.- Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia se tendrá en cuenta la perspectiva de género velando por la no utilización de un lenguaje sexista en el aula, en los documentos desarrollados en la materia y en las actividades docentes realizadas con el alumnado.- Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas dentro del aula, influyendo en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.- Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.- En esta materia, el profesorado, tiene contraído el compromiso de aplicación de la normativa de la UDC ante situaciones de plagio.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías